

| | | |
|---|---|-----------------------------|
|  | <h2>VACUNACIÓN DE ADOLESCENTES Y PREADOLESCENTES FRENTE A COVID-19</h2> | <p>Fecha: 4/08/2021</p> |
|---|---|-----------------------------|

Tras la autorización del uso de las vacunas de RNAm (Comirnaty -PfizerBiontech- primero y más tarde Spikevax -Moderna-) a partir de los 12 años, la Actualización 7 de la Estrategia de vacunación frente a Covid-19 en España incluyó como recomendación la vacunación desde esta edad (personas nacidas en 2009 o antes):

- con condiciones de muy alto riesgo
- en situación de gran dependencia
- en centros de personas con discapacidad intelectual, centros tutelados y centros de educación especial

En la misma actualización se indicaba que el resto de adolescentes y preadolescentes se vacunasen cuando les correspondiera por edad.

En la Comunitat Valenciana, se ha iniciado la vacunación del grupo de edad de adolescentes y preadolescentes, de acuerdo con las siguientes recomendaciones:

- La citación para la vacunación se realizará mediante SMS o llamada telefónica al teléfono de referencia que conste en el Sistema de Información Poblacional (SIP)-Tarjeta Sanitaria. En el siguiente enlace se puede actualizar los datos de tarjeta: <http://coronavirus.san.gva.es/ca/web/vacunacion/datos-contacto>.
- Las personas menores de 16 años (que no los hayan cumplido) deberán acudir al centro de vacunación acompañadas de su madre/padre/tutor o bien aportar una autorización de vacunación (ver anexo). Los mayores de esa edad podrán acudir sin acompañantes¹. En ningún caso será necesaria la firma de un consentimiento informado para la vacunación.
- Las vacunas que se ofrecerán serán cualquiera de las autorizadas en España para su uso en estas edades (Comirnaty -PfizerBiontech y Spikevax -Moderna).
- De acuerdo con la ficha técnica de cada vacuna, solo pueden administrarse a partir de los 12 años cumplidos, por lo que se deberá esperar al cumplimiento de esa edad para la vacunación.

Procedimiento a seguir para la vacunación

- En el centro de vacunación se verificará la edad de la persona a vacunar y, si tiene menos de 16 años, se comprobará que está acompañada por su madre/padre/tutor o aporta la autorización debidamente firmada (una vez comprobado no es necesario recogerla).
- A las personas citadas a vacunar (o en su caso a sus acompañantes) se les facilitará la hoja informativa correspondiente a la vacuna que se vaya a administrar, siguiendo las indicaciones pertinentes en cada caso.
- Todas las vacunas administradas deberán registrarse en el Sistema de Información Vacunal (SIV).

¹ De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

| | | |
|---|---|---------------------|
|  | VACUNACIÓN DE ADOLESCENTES Y PREADOLESCENTES FRENTE A COVID-19 | Fecha: 4/08/2021 |
|---|---|---------------------|

- Igualmente, si se produce un rechazo de la vacunación se deberá registrar en el SIV, indicando en el caso de que la decisión la tome la madre/padre/tutor los datos de la persona que toma la decisión en el apartado correspondiente del SIV.
- Como en cualquier edad, se deberá mantener la vigilancia postvacunal correspondiente. No son necesarias atenciones adicionales en este grupo de edad.

Seguridad de las vacunas

La autorización de las vacunas frente a la COVID-19 implica que los beneficios de su administración superan ampliamente los riesgos conocidos.

Como todos los medicamentos, las vacunas pueden causar efectos secundarios. En el caso de presentarse, son leves o moderados y tienen una duración aproximada de 2 o 3 días. Entre estas reacciones, se incluye: sensibilidad, dolor e inflamación en la zona de inyección: fatiga, dolor de cabeza, muscular y de articulaciones, fiebre o escalofríos y náuseas. Muy raramente se han descrito miocarditis o pericarditis asociadas a la vacunación.

Si después de vacunar aparece alguno de los efectos enumerados en el párrafo anterior, puede utilizarse un tratamiento sintomático, con analgésicos o antipiréticos (como paracetamol) para tratar estos efectos, sin influir en la respuesta inmune. Si fuese necesario puede consultar con el personal de Atención Primaria, en especial si presenta dificultad al respirar, palpitaciones o dolor en el pecho.

Si la reacción es leve también podrá notificarla de forma electrónica a través de la dirección web <https://www.notificaram.es/> o en la página de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública a través de su apartado enlaces de interés:

<http://coronavirus.san.gva.es/es/web/vacunacion>.

Se puede obtener más información de las respectivas vacunas en los enlaces siguientes:

Comirnaty -PfizerBioNtech:

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/covid19/docs/Guia_Tecnica_COMIRNATY.pdf

Spikevax -Moderna:

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/covid19/docs/Guia_Tecnica_vacuna_Moderna.pdf

| | | |
|---|---|---------------------|
|  | VACUNACIÓN DE ADOLESCENTES Y PREADOLESCENTES FRENTE A COVID-19 | Fecha: 4/08/2021 |
|---|---|---------------------|

AUTORIZACIÓN PARA VACUNACIÓN FRENTE A COVID 19 DE PERSONAS MENORES DE 16 AÑOS

Los coronavirus son una amplia familia de virus que pueden causar infección en los seres humanos. El SARS-CoV-2 es un tipo de coronavirus, que afecta a los humanos y se transmite de persona a persona, a través del contacto de la mucosa de las vías respiratorias o las conjuntivas de la persona susceptible con las secreciones respiratorias de la persona que presente una infección activa.

En los casos más graves, la infección puede causar neumonía, dificultad importante para respirar, fallo renal e incluso la muerte. En algunos casos, los síntomas y secuelas pueden prolongarse en el tiempo bastantes semanas o incluso meses.

La vacunación es la principal medida de prevención contra COVID 19.

La autorización de las vacunas frente a la COVID 19 implica que los beneficios de su administración superan ampliamente los riesgos conocidos.

Como todos los medicamentos, las vacunas pueden causar efectos secundarios. En el caso de presentarse, son leves o moderados y tienen una duración aproximada de 2 o 3 días. Entre estas reacciones, se incluye: Sensibilidad, dolor e inflamación en la zona de inyección: fatiga, dolor de cabeza, muscular y de articulaciones, fiebre o escalofríos y náuseas. Muy raramente se han descrito miocarditis o pericarditis asociadas a la vacunación.

Si después de vacuna aparece alguno de los efectos enumerados en el párrafo anterior puede utilizarse un tratamiento sintomático, con analgésicos o antipiréticos (como paracetamol) para tratar estos efectos, sin influir en la respuesta inmune. Si fuese necesario puede consultar con el personal de Atención Primaria, en especial si presenta dificultad al respirar, palpitaciones o dolor en el pecho.

Si la reacción es leve también podrá notificarla de forma electrónica a través de la dirección web <https://www.notificaram.es/> o en la página de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública a través de su apartado enlaces de interés <http://coronavirus.san.gva.es/es/web/vacunacion>.

AUTORIZACIÓN PARA VACUNACIÓN DE MENORES DE 16 AÑOS

D. /D^a _____, con DNI _____,
como madre/padre/ tutor o representante legal de

D. /D^a _____, con DNI _____, y
SIP: _____

Autorizo a que se le administre la vacuna frente a COVID 19.

Fecha:/...../202....

Firma